20-07-01-101-2026

Florida, 29 de julio de 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Florida – Valle del Cauca

PROPUESTA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDA Y EL HOSPITAL BENJAMÍN BARNEY GASCA E.S.E. PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE FRÍO DE LOS INMUNOBIOLÓGICOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SISTEMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESERVAR LA CALIDAD, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS BIOLÓGICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA"

La administración necesita satisfacer las necesidades técnicas básicas de la cadena de frio por lo que busca un operador con la capacidad en infraestructura, equipos biomédicos, seguridad y mecanismos de seguimiento y control de la temperatura para la conservación de los productos inmunobiológicos, en aras de garantizar la eficacia y efectividad de los mismos. Por estos motivos la administración busca aunar esfuerzos entre el municipio de Florida y el hospital Benjamín Barney Gasca E.S.E. para garantizar las condiciones técnicas, operativas y de infraestructura requeridas para la sostenibilidad de la cadena de frío de los inmunobiológicos asignados al municipio, mediante la disponibilidad de áreas de almacenamiento, equipos biomédicos, mantenimiento preventivo y correctivo, sistemas de monitoreo y control de temperatura y demás actividades necesarias para preservar la calidad, eficacia y efectividad de los biológicos, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del aseguramiento en salud en el municipio de Florida"

1. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado ubicado en la CAVA Municipal de Vacunas, conforme a la periodicidad y lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dejando los respectivos registros e informes técnicos de mantenimiento.

2. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del refrigerador horizontal destinado al almacenamiento de inmunobiológicos en la CAVA Municipal de Vacunas, conforme a la periodicidad establecida en los lineamientos técnicos vigentes.
3. Garantizar el mantenimiento preventivo, correctivo y la calibración de los equipos de monitoreo de temperatura y humedad, incluyendo termohigrómetros y termómetros de máximas y mínimas, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los lineamientos técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), entregando los respectivos certificados de calibración cuando sean exigibles.
4. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica que respalda el funcionamiento de la cadena de frío de la CAVA Municipal, asegurando su disponibilidad para la atención de contingencias por interrupción del servicio de energía.
5. Realizar el monitoreo y registro diario de la temperatura del equipo de almacenamiento de inmunobiológicos, conforme a los horarios y procedimientos establecidos en los lineamientos técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), activando oportunamente el plan de contingencia cuando se presenten desviaciones en los rangos de temperatura permitidos.
6. Disponer de sistemas de seguridad y videovigilancia para el área de almacenamiento de los inmunobiológicos, que permitan el monitoreo permanente, el control de acceso y la protección de los biológicos, garantizando la conservación de los registros de video y el acceso autorizado por parte de la Secretaría Local de Salud.
7. Garantizar la disponibilidad de conectividad a internet suficiente, estable y segura para la operación de las plataformas oficiales utilizadas en la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones, incluyendo los sistemas de información para el registro, seguimiento y control de inventarios, cadena de frío y vigilancia en salud pública.
8. Garantizar el transporte de los inmunobiológicos en condiciones que preserven la cadena de frío durante los traslados intermunicipales requeridos para el desarrollo del Programa Ampliado de Inmunizaciones, utilizando contenedores térmicos y demás elementos que aseguren el mantenimiento de los rangos de temperatura establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

JUAN CARLOS CAMPIÑO VELASQUEZ
C.C. 16.894.479 de Florida – Valle del Cauca
Correo: gerencia@hospitalfloridavalle.gov.co